

@ ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN

ACTA DE ADMISIÓN/EXCLUSIÓN DE LICITADORES Y APERTURA DE SOBRES Nº 2
(CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN CUYA VALORACIÓN SE REALIZA DE FORMA AUTOMÁTICA)

ACTO NO PÚBLICO

Sevilla, a 02/04/2024
HORA: 12,30 horas
LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores

OBJETO DEL CONTRATO

Suministro de Energía Eléctrica al Recinto Ferial durante la Preparación y Funcionamiento de la Feria de Abril de 2024

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

ABIERTO.
Único criterio: Precio.

INTEGRANTES DE LA MESA

Presidente:

- D^a. Ana Rosa Ambrosiani Fernández - Jefa de Servicio de Apoyo Jurídico de la Secretaria General

Vocales:

- D. Fernando Manuel Gómez Rincón - Oficial Mayor del Ayuntamiento (PS del Secretario General)
- D^a. Rocío Guerra Macho (PS del Interventor del General del Ayuntamiento)

Secretaria:

Código Seguro De Verificación	SnGanPOgKGE7BwJe4MaKTg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	05/04/2024 08:39:50
	Sofía Navarro Roda	Firmado	05/04/2024 08:14:34
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/SnGanPOgKGE7BwJe4MaKTg==		



- D^a. Sofía Navarro Roda – Jefa de Servicio de Contratación

Asistentes:

- D^a. Laura Fernández Zurita – Jefa del Servicio de Fiestas Mayores
- D. José López Baena – Jefe Sección Técnica de Fiestas Mayores
- D^a. Irene Galán Trisancho – Jefa de Sección Administrativa de Fiestas Mayores

ANUNCIO DE LICITACIÓN:

Fecha de publicación en la Plataforma de Contratación del Sector Público: 18/03/2024

Fecha de envío al DOUE: 14/03/2024. Publicación DOUE nº2024/000309945 de fecha 15/03/2024

Por la presidencia se declara abierto el acto, y se declara urgente la inclusión en la Mesa de Contratación del expediente de referencia, debido al cumplimiento de los plazos legalmente establecidos que hace necesario agilizar la tramitación, para proceder a la adjudicación antes de la fecha de inicio de la Feria de Abril de 2024. Posteriormente se da cuenta de las ofertas presentadas, siendo éstas las correspondientes a las siguientes entidades licitadoras, según consta en el informe “*Lista de licitadores*” presentados a la licitación emitido por la Plataforma de Contratación del Sector Público:

Endesa Energía, S.A.U.

Habiéndose configurado la licitación con carácter electrónico, con la finalidad de posibilitar a las Unidades Tramitadoras las facultades que le han sido conferidas por acuerdo de la Mesa de Contratación del 11 de julio de 2023, relativas al examen, comprobación y, en su caso, requerimiento de las subsanaciones que procedan de la documentación administrativa contenida en el sobre nº 1, se procedió por la Secretaría de la Mesa, a instancias de la Unidad tramitadora, a la apertura del sobre nº 1 y remisión de la documentación al Servicio tramitador.

Una vez examinada por el Servicio tramitador la documentación administrativa presentada por los licitadores, se emite informe, con fecha 2 de abril de 2024, del cual toma conocimiento la Mesa en el presente acto, en el que se propone la admisión de todas las entidades licitadoras una vez constatado que toda la documentación presentada es completa y correcta conforme se exige en el PCAP y en su Anexo I.

Acto seguido, la Presidencia ordena la apertura del sobre nº 2, que contienen la documentación relativa a los criterios de adjudicación cuantificables de forma automática, correspondiente al licitador admitido, resultando su oferta la siguiente:

Código Seguro De Verificación	SnGanPOgKGE7BwJe4MaKTg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez Sofía Navarro Roda	Firmado Firmado	05/04/2024 08:39:50 05/04/2024 08:14:34
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/SnGanPOgKGE7BwJe4MaKTg==		



Suministro de energía eléctrica al recinto ferial durante la preparación y funcionamiento de la Feria de Abril de 2024:

Endesa Energía, S.A.U.- Oferta económica: 7,70950 céntimos de Euros/KWh (1)

“(1) Este precio medio unitario del Término de Energía, incluye el Impuesto Eléctrico que estará vigente en el segundo semestre del 2.024 (3,8 %)Art. 22 del RDL 8/2.023 de 27 de diciembre, así como el alquiler del equipo de medida.

Excesos de potencia, Excesos de reactiva a cargo del cliente. Alquiler: Implícito en el precio.

Componentes Regulados según última actualización del 15/02/2024: Resolución CNMC 15/12/2023 y RDL 8/2023. Orden TED/113/2024 de 9 de febrero de 2024. ESPECÍFICA.

No incluye el mecanismo de ajuste de costes de producción para reducción de precio de electricidad en mercado mayorista (RDL 10/22 13 Mayo, Orden TED 517/2022 08 de Junio”

A la vista de la oferta económica presentada, se aprecia por la Mesa de Contratación que no queda clarificada en los términos en los cuales ha sido presentada, y para poder continuar con la tramitación del expediente, es necesario que quede constancia del importe exacto licitado y su correlación con el presupuesto de licitación que figura en los Pliegos de Prescripciones Técnicas y Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen la presente contratación

A la vista de todo lo expuesto, la Mesa de Contratación resuelve lo siguiente:

RESOLUCION DE LA MESA

PRIMERO.- Admitir a la licitación a las siguientes entidades licitadoras, al haber presentado las mismas toda la documentación completa y correcta conforme se exige en el PCAP:

Endesa Energía, S.A.U.

SEGUNDO.- Remitir la documentación admitida al Servicio de Fiestas Mayores, para que por la Sección Técnica de Fiestas Mayores, se emita informe de viabilidad de la oferta económica presentada, en el sentido de que quede constancia del importe exacto licitado y su correlación con el presupuesto de licitación que figura en los Pliegos de Prescripciones Técnicas y Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen el presente contrato.

Finalizado el acto se extiende la presente acta, que suscriben la Presidenta y la Secretaria, en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Código Seguro De Verificación	SnGanPOgKGE7BwJe4MaKTg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	05/04/2024 08:39:50
	Sofía Navarro Roda	Firmado	05/04/2024 08:14:34
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/SnGanPOgKGE7BwJe4MaKTg==		

